



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXI

Número 26

Jueves 30 de Marzo del 2023

## CONTENIDO

Índice en la página número 30.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
DR. ANA LUISA CHAVEZ HARO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

## Edicto.

Expediente 152/2020, juicio ordinario mercantil en ejercicio de la acción cumplimiento forzoso de venta derivada de convenio de dación en pago, promovido por Carmen Leticia Esquer Pablos en contra de Controladora de Inmuebles del Yaqui, sociedad anónima de capital variable, en cumplimiento al auto de seis de marzo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar por edictos a **Controladora de Inmuebles del Yaqui, sociedad anónima de capital variable por conducto de su apoderado legal.**

Notifíquesele respecto de los puntos indicados en el escrito inicial como A), B), C) y D), haciéndose saber a la demandada **Controladora de Inmuebles del Yaqui, sociedad anónima de capital variable por conducto de su apoderado legal**, que cuenta con un plazo de **treinta días** a partir de la fecha de la última publicación, para que **comparezca** ante el **Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora**, con residencia en esta ciudad, a hacer pago llano de la cantidad reclamada y las costas, o de contestación a la demanda oponiendo las excepciones que tuviere para ello o se allane, así como para que dentro de tal término proporcione *domicilio en esta ciudad, así como dirección de correo electrónico*, para que se le hagan las notificaciones y se practiquen las diligencias necesarias, *bajo el apercibimiento que de no cumplir con lo prevenido en cuanto a proporcionar un domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones, las que conforme a la ley deban de hacerse se realizarán de acuerdo a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, es decir, que se practicaran mediante lista de acuerdos que se publicaran en los estrados de este juzgado y sitio oficial de internet del Poder Judicial hasta en tanto no sea señalado domicilio y correo electrónico*

Atento a lo anterior, se puntualiza que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la secretaría del Juzgado.

Secretaría Segunda de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil  
Ciudad Obregón, Son, 8 de marzo de dos mil veintitrés.

Lic. Jhoanna Alaneth Oropeza Valdez.

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA

Publicación: por medio de edictos que se publiquen tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

HERMOSILLO SONORA

EDICTO:

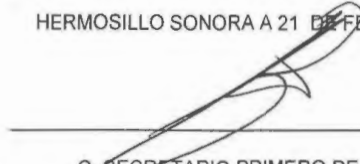
Que en el juicio Especial Hipotecario Civil, expediente número 755/2016, promovido por LC LIQUIDEZ CORPORATIVA SA DE CV, SOFOM E.N.R , en contra de: Luis Carlos Peralta Peñuñuri, Nidia Cornelia Tarazón Noriega, Luis Reyes Peralta del Castillo, Aida Luz Peñuñuri Duarte, se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES para que tenga lugar el remate en primera almoneda de :

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360022377064, LOTE 10, MANZANA 4, FRANCCIONAMIENTO KINO BAY ESTATES, II ETAPA, AL NORTE DE BAHIA DE KINO, LOCALIZACION VISTA DEL MAR NO. 5, SUPERFICIE DE 390.20 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE: 29.74 MTS, CON LOTE 9 MANZANA 4, AL SUR: 11.78 MTS, CON LOTE 11 MANZANA 4 Y 10.21 MTS CON LOTE 11 MANZANA 4, AL ESTE EN LINEA CURVA 7.46 MTS, LINEA RECTA 15.24 MTS CON CALLE VISTA DEL MAR LINEA A CURVA 8.32 MTS Y EN LINEA RECTA 12.00 MTS CON CALLE VISTA DEL MAR Y AL OESTE EN 47.00 MTS CON MAR DE CORTES, ADEMÁS LE CORRESPONDE A DICHO INMUEBLE UN PORCENTAJE DE PROINDIVISO DE 0.42% RESPECTO DE LAS AREAS DE USO COMUN DEL CONDOMINIO AL QUE PERTENECE EQUIVALENTE A 142.67 M2, DANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 532.87 M2, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LUIS REYES PERALTA DEL CASTILLO.

Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la propiedad y de Comercio bajo el número 413476 (cuatrocientos trece mil cuatrocientos setenta y seis) en el Volumen 25813 (veinticinco mil ochocientos trece) de la sección registro Inmobiliario Libro Uno con fecha Cinco de Noviembre de dos mil diez, sirviendo como base de remate la cantidad de \$ 5,370,000.00 M.N (CINCO MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Haciéndoseles saber a las personas interesadas en participar como postores en la diligencia de remate a celebrarse el día y hora antes señalada, para que comparezcan a este juzgado en horas y días hábiles, a que se le expida el formato de boleta de depósito la que deberá comparecer ante la institución de crédito autorizada para efecto de depositar una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del bien que sirve de base para el remate, debiendo comparecer dentro de la media hora iniciada la diligencia de remate, de conformidad con los artículos 457, fracción IV y 58, fracción IV del código de Procedimientos Civiles para el estado de Sonora.

HERMOSILLO SONORA A 21 DE FEBRERO DE 2023



C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE NOGALES, SONORA.

EDICTO

NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 449/2020, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/250295, EN CONTRA DE HILDELIZA ALVAREZ POLLORENA Y FRANCISCO JAVIER VELARDE PUENTE, EL C. JUEZ DICTO SENTENCIA QUE RESUELVE:

**PRIMERO:** Este juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, y siendo la vía elegida por la actora para el trámite de esta la correcta y procedente se entró de fondo al asunto.

**SEGUNDO:** La parte actora, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/250295, quien compareció a juicio por conducto de su apoderado, acreditó plenamente los elementos de su acción, mientras que los demandados HILDELIZA ALVAREZ POLLORENA Y FRANCISCO JAVIER VELARDE PUENTE no acreditaron fueron juzgados en rebeldía; en consecuencia:

**TERCERO:** Se condena a los demandados HILDELIZA ALVAREZ POLLORENA Y FRANCISCO JAVIER VELARDE PUENTE a pagar a favor de la parte actora HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/250295, lo siguiente: la cantidad de 70,108.59 UDIS (SETENTA MIL CIENTO OCHO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION "UDIS"), que en pesos asciende a la cantidad \$453,321.02 PESOS (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de **Suerte principal** (TOTAL DE CAPITAL INSOLUTO), según a que el valor de las UDIS al día diez de marzo de dos mil veinte, era de **6.465984** Pesos, Moneda Nacional, por Unidad de Inversión "UDIS"; tal y como se advierte del estado de cuenta certificado, de acuerdo a lo solicitado en el inciso b), del capítulo de prestaciones.

- La cantidad que a pesos asciende a la cantidad de **3,279.80 UDIS** (TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA UNIDADES DE INVERSION "UDIS"), que en pesos asciende a la cantidad de **\$20,533.61 PESOS** (VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 61/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de **INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS**, generados desde el uno de marzo del dos mil diecisiete al treinta de abril de dos mil diecisiete, con saldo

cortado al diez de marzo de dos mil veinte, según a que el valor de las Unidades de Inversión "UDIS", a esa fecha era de **6.465984** Pesos, Moneda Nacional, por Unidades de Inversión "UDIS", de acuerdo al estado de cuenta exhibido por la actora, y en base a lo pactado por las partes en el contrato base de la acción, específicamente en la cláusula séptima, más los intereses ordinarios que se sigan venciendo y generado a la fecha, previa su legal regulación en la vía incidental, ello atento a lo solicitado en el inciso d), del capítulo de prestaciones de la demanda.

- La cantidad de **123.50 UDIS (CIENTO VEINTITRES PUNTO CINCUENTA UNIDADES DE INVERSION "UDIS")**, que en pesos asciende a la cantidad de **\$798.55 PESOS (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de **SALDO DE COMISION POR ADMINISTRACION VENCIDA**, generada del uno de marzo del dos mil diecisiete al día treinta de abril del dos mil diecisiete, con saldo cortado al diez de marzo del dos mil veinte, según a que el valor de las Unidades de Inversión "UDIS", a esa fecha era de **6.465984** Pesos Moneda Nacional, por Unidades de Inversión "UDIS" de acuerdo con el estado de cuenta exhibido por la actora y conforme a lo pactado en las clausulas quintas inciso b), sexta y decima primera, del capítulo tercero del contrato fundatorio de la acción, en atención a lo solicitado en el inciso e), del capítulo de prestaciones.
- La cantidad de **78.88 UDIS (SETENTA Y OCHOS PUNTO OCHENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSION "UDIS")** que en pesos asciende a la cantidad de **\$510.04 PESOS (QUINIENTOS DIEZ PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL)**, por concepto de **SALDO DE COMISION POR COBERTURA VENCIDA**, generada del uno de marzo de dos mil diecisiete al treinta de abril de dos mil diecisiete, con saldo cortado al diez de marzo de dos mil veinte, según a que el valor de las Unidades de Inversión "UDIS", a esa fecha era de **6.465984** Pesos, Moneda Nacional, por Unidades de Inversión "UDIS", a esa fecha era de **6.465984** Pesos, Moneda Nacional, por Unidad de Inversión "UDIS", de acuerdo con el estado de cuenta exhibido por la actora y conforme lo pactado en las clausulas quinta, sexta y decima primera, del capítulo tercero del contrato fundatorio de la acción en atención a lo solicitado en el inciso f), del capítulo de prestaciones.
- El pago de la cantidad de **26.046.93 UDIS (VEINTISEIS MIL CUARENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSION "UDIS")**, que en pesos asciende a la cantidad de **\$168.419.03 PESOS (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL)**, por concepto de **SALDO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS** generados del uno de marzo de dos mil diecisiete al diez al diez de marzo del dos mil veinte, con saldo cortado al diez de marzo del dos mil veinte, según a que el valor

de las Unidades de Inversión "UDIS", a esa fecha era de **6.465984** Pesos, Moneda Nacional, por Unidad de Inversión "UDIS", de acuerdo al estado de cuenta exhibido por la actora, más los intereses moratorios vencidos y que se sigan venciendo y generando hasta la total solución del adeudo, previa su legal regulación en la vía incidental, en atención a lo solicitado en el inciso h), del capítulo de prestaciones de la demanda.

En cambio, no se condena al pago de la cantidad solicitada por la actora en el inciso c), del capítulo de prestaciones de la demanda, por concepto de saldo de amortizaciones a capital vencidas, ello en virtud de que dicho monto se encuentra incluido en la suma condenada por concepto de suerte Principal (TOTAL DE CAPITAL INSOLUTO), por lo cual, si se condena al pago de dicho importe, se estaría realizando un doble pago de este.

**CUARTO.-** Por los razonamientos expuestos en el considerando IX, se absuelve a la parte demandada **HILDELIZA ALVAREZ POLLORENA Y FRANCISCO JAVIER VELARDE PUENTE**, del pago por concepto de seguros vencidos no pagados del contrato base de la acción.

**QUINTO.-** Para el supuesto de que los demandados **HILDELIZA ALVAREZ POLLORENA Y FRANCISCO JAVIER VELARDE PUENTE**, no den cumplimiento voluntario al pago de las cantidades a las que fueron condenados dentro del plazo de cinco días luego que el presente fallo cause estado, tan pronto como este sea susceptible de ejecutarse, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago a la actora de la sumas adeudadas y en caso de remanente, devuélvase a los demandados, lo anterior, en cumplimiento a lo solicitado por la actora en el inciso i) del capítulo de prestaciones de la demanda.

**SEXTO:** Por lo razonado en el considerando XI del presente falla, se condena a los demandados **HILDELIZA ALVAREZ POLLORENA Y FRANCISCO JAVIER VELARDE PUENTE**, a cubrir a favor de la parte actora los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental.

H. NOGALES, SONORA; A 09 DE ENERO DE 2023.

~~SECRETARIA DE ACUERDOS:~~

LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ.

NOTA: NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA.

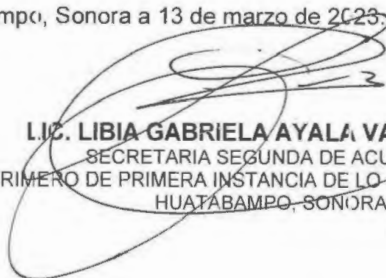
EDICTO

En el expediente **544/2022**, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por **FINAGIL S.A. DE C.V. SOFOM ENR** en contra de **ROSALVA YADIRA COTA CHIN** y **ANGELICA MARIA COTA CHIN** se ordenó emplazar a juicio a la demandada de nombre **ROSALVA YADIRA COTA CHIN**, mediante la publicación de edictos de conformidad con lo establecido por el artículo 171 fracción VI del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora, en el periódico Tribuna Sonora, en el Boletín Oficial del Estado. Además de fijarse edictos en los estrados de este Tribunal y en los de la Agencia Fiscal del Estado, en esta Ciudad, por tres veces consecutivas;

Haciéndole saber que tiene un término de **treinta días** a partir de la fecha de la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que considere aplicables al caso; de igual manera, para que dentro del mismo término, señale domicilio en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así dentro del término concedido, las ulteriores notificaciones aun aquellas de carácter personal, se le harán mediante cédula que se fije en las puertas de este Juzgado.

Asimismo, para que en el expresado plazo de **treinta días**, proporcione dirección de correo electrónico en la que habrán de enviársele las notificaciones personales del presente juicio, **apercibida**, que de no hacerlo así, las notificaciones personales le surtirán efecto mediante cédula fijada en los Estrados de este Tribunal, lo anterior de conformidad en lo previsto en el artículo 170, del código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en relación con el inciso d), del Acuerdo General decretado en el acta número 03/2020 del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Huatabampo, Sonora a 13 de marzo de 2023.

  
**L.I.C. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA**  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HUATABAMPO, SONORA.



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA.**



## EDICTO

En los autos del Incidente de Ejecución Forzosa de Convenio promovido por **Fausto Córdova Villegas** en contra de **Julia Marion Robles Ruiz** radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar "B", derivado del expediente número **2026/2015**, en cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha veinte de febrero de dos mil veintitres, se señalan las **las nueve horas con treinta minutos del día trece de abril de dos mil veintitres**, para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la **Audiencia de Remate en Primera Almoneda**, del bien inmueble ubicado en lote de terreno y construcción marcado con el número **30 treinta**, de la manzana **XVI dieciséis**, ubicado en avenida del atajo número **61 sesenta y uno**, del fraccionamiento "Pueblo Escondido", de esta ciudad, con superficie de **117.00** ciento diecisiete metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en **6.50** seis punto cincuenta metros, con avenida del atajo; al sur, en **6.50** seis punto quinientos metros, con lote **13** trece manzana **XVI dieciséis**; al este, en **18.00** dieciocho metros, con lote número **31** treinta y uno manzana **XVI dieciséis**; al oeste en **18.00** dieciocho metros, con lote número **29** veintinueve manzana **XVI dieciséis**; al cual le corresponde la clave catastral número **20-665-030**, inmueble que se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de **Hermosillo, Sonora** bajo número **277044**, sección Registro inmobiliario, volumen **6733**, libro uno, de fecha **08** de abril de **2002**; sirviendo como base del remate la cantidad de **\$461,900.00** pesos m.n., (cuatrocientos sesenta y un mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), como postura legal las dos terceras partes que alcance a cubrir de esa cantidad, convóquese a postores y acreedores por medio de la publicación de edictos de dos veces de siete en siete para efecto de que se presenten al remate del Primera Almoneda del bien inmueble en mención debiéndose hacer pública la presente almoneda, mediante la publicación de edictos que se haga en el Boletín Oficial del Estado, Periódico de mayor circulación, Estrados de este Juzgado y Agencia Fiscal del Estado, en esta ciudad.

Secretaria de Acuerdos "B"

Licenciada **Gabriela Alicia Ramos Arellanes**



JUZGADO PRIMERO DE PRIME-2  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO SONOR

PUBLICACIÓN. - DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, PERIÓDICOS, ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AGENCIA FISCAL Y BOLETÍN OFICIAL.



**EDICTO**  
**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA**

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA **LUIS ALFONSO ROBLES**, EXPEDIENTE NUM. **1489/2011**, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE ABRIL DOS MIL VEINTITRES**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL **360029818023**, **LOTE 14, MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO JEREZ DEL VALLE, LOCALIZACION CALLE HERACLIO ESPINOZA BERNAL NUMERO 56, SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE HERACLIO ESPINOZA BERNAL; AL SUR EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 17.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 13.** SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO **379621**, VOLUMEN **20760**, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO**, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$607,000.00 (SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 MN)** POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 03 DE MARZO DE 2023.

**LIC. NOHEMI CASTAÑO VALENZUELA.**  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS



PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

**EDICTO**  
**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA**

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA **ESQUER VALLE JOSE ARTURO**, EXPEDIENTE NUM. **1165/2016**, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL **360020554022**, **LOTE 3, MANZANA VIII, FRACCIONAMIENTO PUEBLO BONITO, LOCALIZACION CERRADA PASCOLAS NUMERO 6, SUPERFICIE DE 147.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA CERRADA PASCOLAS, AL SUR EN 7.00 METROS CON BOULEVARD PUEBLO NUEVO; AL ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 4, MANZANA VIII CERRADA PASCOLAS; AL OESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 2 MANZANA VIII CERRADA PASCOLAS.** SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO **257002**, VOLUMEN **4601**, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA **VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL**, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN)** POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 28 DE FEBRERO DE 2023.

  
**LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO.**  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA**  
**INSTANCIA DE LO CIVIL**  
**HERMOSILLO, SONORA.**

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

# EDICTO

C.FERNANDO MARTINEZ MUNGUIA.

PRESENTE.-

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 933/2021, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, ACCION PRESCRIPCION POSITIVA O ADQUISITIVA, PROMOVIDO POR LUIS TOMAS MELENDREZ LUGO, EN CONTRA DE USTED FERNANDO MARTINEZ MUNGUIA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN SU CONTRA, CON FECHA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, ORDENÁNDOSE EN SU RESOLUTIVO SÉPTIMO, SE LE NOTIFICARA POR MEDIO DE EDICTOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHA SENTENCIA; PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTA SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA PARA SU TRAMITACIÓN, ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE; SEGUNDO.-POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE FALLO, SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA O ADQUISITIVA, EJERCITADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL POR LUIS TOMAS MELENDREZ LUGO, EN CONTRA DE FERNANDO MARTINEZ MUNGUIA, EN CONSECUENCIA; TERCERO.-SE DECLARA PROCEDENTE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA A FAVOR DE LUIS TOMAS MELENDREZ LUGO, Y POR ENDE, PROPIETARIO RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, LOTE 1, MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA AMPLIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 153,395 METROS CUADRADOS; COLINDA AL NOROESTE EN 8.522 METROS CON CERRADA DE LA NIEBLA; AL SURESTE EN 8.522 CON LOTE 18; AL NORESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 2; AL SUROESTE EN 18.00 METROS CON BOULEVARD VILLA BONITA; DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 165744, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 5319, SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS, A NOMBRE FERNANDO MARTINEZ MUNGUIA; CUARTO.-SE ORDENA VÍA OFICIO, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 165744, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 5319, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS, A NOMBRE FERNANDO MARTINEZ MUNGUIA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, RELATIVO AL BIEN INMUEBLE ALUDIDO EN EL RESOLUTIVO TERCERO DE LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA. QUINTO.-SE DECLARA QUE LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA FIGURARA COMO TÍTULO DE PROPIEDAD, A FAVOR DE LUIS TOMAS MELENDREZ LUGO, LA CUAL DEBERÁ SER INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, UNA VEZ QUE SEAN PROTOCOLIZADAS LAS DILIGENCIAS RESPECTIVAS. SEXTO.-POR TRATARSE DE UNA ACCIÓN DECLARATIVA LA EJERCITADA POR EL ACTOR, Y NO HABIÉNDOSE JUSTIFICADO QUE ALGUNA DE LAS PARTES SE HAYA CONDUCTIDO CON TEMERIDAD O MALA FE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NO SE DECRETA LA CONDENA EN COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ DE CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO. SÉPTIMO.- TODA VEZ QUE SE EMPLAZÓ POR EDICTOS AL DEMANDADO FERNANDO MARTINEZ MUNGUIA, LUGO ENTONCES, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 170 Y 172-II, 251-V, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES SE HABRÁN DE PUBLICAR POR UNA SOLA OCASIÓN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL DIARIO DEL YAQUI, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO.

CIUDAD, OMBREGON, SONORA A 17 DE MARZO DEL 2023

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

CIUDAD OMBREGON, SONORA.

C.SECRETARIO.PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. EDUARDO ELISEO VAZQUEZ MEDEL.



JUZGADO TERCERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE CAJEME, SONORA

PUBLICACIONES: una sola vez.

PERIODICOS: boletín oficial del estado Hermosillo, y diario del yaqui de esta ciudad.

## EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,  
HERMOSILLO, SONORA.

NOTIFICACION A: NORMA ANGELICA BONILLA BUSTAMANTE, ordenada en expediente número 1083/2018, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA GUADALUPE CORTES SANTIAGO, en su contra, y que se tramita en éste Juzgado, y se le notifica que con fecha 16 de diciembre del 2022, se dictó sentencia definitiva y mediante auto de fecha 23 de enero del 2023, se aclara dicha sentencia cuyos puntos resolutivos dicen: PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida por el actor ha sido la correcta, además de que fueron satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales de Ley. SEGUNDO: Se declara que respecto a la actora MARIA GUADALUPE CORTES SANTIAGO, ha operado en su favor la prescripción adquisitiva, misma que inicio a partir del veinticinco de enero del dos mil ocho, y se consumó el veinticinco de enero del dos mil trece, y por ende se declara propietaria del inmueble materia de la litis, consistentes en predio urbano, clave catastral 360020649018, lote 18, manzana 14, Fraccionamiento Privadas del Bosque, sección Rubí, segunda etapa, localización calle Amapa número 23, en esta ciudad, con superficie de 120.7500 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 17.5000 metros, con lote 19 al 21 de la misma manzana; Al Sur, en 17.5000 metros con lote 17 de la misma manzana; Al Este, en 6.9000 metros con lote 2, de la misma manzana, y al Oeste, en 6.9000 con calle Amapa. TERCERO.- En consecuencia, una vez que cause el presente fallo, deberá tenerse como el título de propiedad del actor, debiéndose girar oficio al Encargado del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio, de este Distrito Judicial, para que cancele la inscripción numero 277846, volumen 6814 de la Sección Registro Inmobiliario, libro Uno, de fecha veinticinco de abril del dos mil dos, a nombre de NORMA ANGELICA BONILLA BUSTAMANTE, y proceda a inscribir la sentencia ejecutoriada, una vez que sean protocolizadas las presentes constancias ante el Notario Público que designe la parte actora en su oportunidad. CUARTO. - No se decreta condena en gastos y costas por lo que cada parte deberá soportar los que por este concepto hubiere erogado. Mediante auto de fecha diez de enero del dos mil veintitrés, se acordó concedérsele el término de SESENTA DIAS, contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación, para apelar dicha sentencia.

Hermosillo, Sonora, a 09 de marzo del 2023.

LIC. NOHEMI CASTAÑO VALENZUELA  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

Publicación por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, Periódico El Imparcial y/o El Expreso.

EDICTO

Juicio Ordinario Civil, demandando la acción de prescripción adquisitiva Expediente número 943/2022 seguido ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito judicial de Cajeme, promovido por **SERGIO GUTIERREZ VALENZUELA** en contra de **BEATRIZ GUTIERREZ YEPIS Y EMILIA GUTIERREZ YEPIS** en cumplimiento del auto de fecha 17 de enero del 2023, se ordena emplazar por edictos a **BEATRIZ GUTIERREZ YEPIS Y EMILIA GUTIERREZ YEPIS** haciéndole del conocimiento que se le otorga el término de treinta días contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra oponga defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, asimismo requiérasele para que dentro de dicho término, proporcione a este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de Cajeme, Sonora, dirección de correo electrónico donde recibir notificaciones, para que se le puedan realizar notificaciones personales durante el juicio, según lo disponga la Ley o se determine a criterio del Juez; apercibido que en caso de no hacerlo así, las notificaciones correspondientes surtirán efectos mediante lista de acuerdos que se fije en los estrados de este juzgado así como en la página oficial web del Poder Judicial del Estado de Sonora; de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General 14/2020, emitidos por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora, los cuales fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado, en veintisiete de agosto de dos mil veinte, en relación con la fe de erratas del Acuerdo General número 13/2020, emitida por el Pleno del Supremo Tribunal De Justicia en el Estado de Sonora, y publicado el veintiocho de agosto de esta anualidad en el Boletín Oficial del Estado, mediante el cual se realizaron diversas precisiones a las determinaciones emitidas en el Acuerdo General número 13/2020 publicado el veintisiete de agosto de dos mil veinte, en el Boletín de referencia, mediante el cual se modificó el numeral 24, en relación con el Acuerdo General número 15/2020, emitido por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora, y publicado el siete de septiembre de esta anualidad, en el Boletín Oficial del Estado, en relación con el Acta 3/2021, emitida por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora, y publicado el veintiuno de enero de esta anualidad, en el Boletín Oficial del Estado; así como para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, le surtirán efectos por medio de cedula que se fije en los estrados de este juzgado, de conformidad el cuarto párrafo del artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. En el entendido de que las copias de traslado quedan a disposición de la demandada en la Segunda Secretaria de Acuerdos de este H. Tribunal, ubicado en CALLE S DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE DE ESTA CIUDAD, EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, lo anterior con fundamento en el artículo 171 Fracción VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora.

LIC. EDUARDO ELISEO VAZQUEZ MEDEL  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGON  
SONORA, PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL DEL ESTADO

NOTA: PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO EN EL PERIÓDICO LOCAL DIARIO DEL YAQUI QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO CIVIL 564/2019 PROMOVIDO POR FRANCISCO ALEJANDRO SCHWARZBECK LOPEZ EN CONTRA DE JESUS ERNESTO LIRA IBARRA Y MARIA DEL CARMEN DINGFELDER LOPEZ, SE ORDENO A SACARSE A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 1416 NORTE DE LA CALLE LAGO SUPERIOR, FRACCIONAMIENTO REAL DEL SOL DE ESTA CIUDAD, Y EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, QUE ES LA FRACCION NORTE DE LOTE 1, MANZANA 53 DEL FRACCIONAMIENTO DEL REAL DEL SOL, CON SUPERFICIE DE 122.85 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.65 METROS CON LOTE 11, AL SUR EN 13.65 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE 1, AL ESTE EN 9.00 METROS CON LOTE 2, AL OESTE EN 9.00 METROS CON CALLE LAGO SUPERIOR. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 191004, VOLUMEN 8684, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DEL UNO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, A NOMBRE DE JESÚS ERNESTO LIRA IBARRA. SIENDO POSTURA LEGAL \$1,560,000.00 (SON UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES AL REMATE EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL A LAS DOCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. JHOANNA ALIANETH OROPEZA VALDEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A62926 26 30

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1758/2021 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, HOY DENOMINADO BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CONTRA VIANNEY DELGADILLO ARMENTA, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME ORDENOSE SACAR A REMATE SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180008599018, LOTE 9, MANZANA 8, FRACCIONAMIENTO LOS ENCINOS, LOCALIZACIÓN CALLE LINCES NO. 6003 SUR, CON UNA SUPERFICIE DE 144.91 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.99 METROS, CON CALLE JILGUEROS; AL SUR EN 18.00 METROS, CON LOTE 8, MISMA MANZANA; AL ESTE, EN 8.00 METROS CON LOTE 10, MISMA MANZANA; Y AL OESTE EN 7.12 METROS CON CALLE LINCES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$847,900.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 20%, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 08 DE FEBRERO DE 2023. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ. RÚBRICA A62774 24 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1904/2017 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, HOY DENOMINADO BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CONTRA MARIA DEL CARMEN MACIEL RUIZ Y ROLANDO ALVARADO PONCE, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME MEDIANTE AUTOS DE FECHAS DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y TREINTA Y

UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENÓ SACAR A REMATE PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTES 10, 11 Y 12, MANZANA 17, COLONIA NAINARI DEL YAQUI, CALLE ING. ALBERTO ZAZUETA NIEBLAS NÚMERO 551, CON UNA SUPERFICIE DE 877.050 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 29.235 METROS, CON LOTE NÚMERO 13 MISMA MANZANA; AL SUR, EN 29.235 METROS, CON LOTE 9 MISMA MANZANA; AL ESTE, EN 30.00 METROS, DE NORTE A SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 28, EN 10.00 METROS CON LOTE 29 Y EN 10.00 METROS CON LOTE 30; AL OESTE, EN 30.00 METROS, CON CALLE INGENIERO ALBERTO ZAZUETA NIEBLAS; SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD \$5'605,100.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CIENTO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 14 DE 2023. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ. RÚBRICA  
A62775 24 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 541/2020 PROMOVIDO POR JESUS CECILIO FAJARDO MUJICA CONTRA FLORA ELVIA GASTELUM MARTINEZ Y GUSTAVO MIZQUEZ MONTES, ORDENOSE SACAR A REMATE, PRIMERA, PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, LOTE 1, MANZANA 41, LOCALIZACION CALLE CINCO NUMERO 714 PONIENTE, CENTRO DE POBLACION ALVARO OBREGON, CONOCIDO COMO LUIS ECHEVERRIA, DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON LOTE 2 DE CALLE 6; AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLE 5: AL ESTE EN 20.00 METROS CON CERRADA 3; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 10 DE LA CALLE 5; POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$516.000.00 (QUINIENTOS DICISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES,

REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL DOSMIL VEINTITRES. CIUDAD OBREGON SONORA A 17 DE FEBRERO DEL 2023. C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA. LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RÚBRICA  
A62892 26 29

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CESAR DANIEL GALLEGOS DOMINGUEZ. EN EL EXPEDIENTE 1566/2010, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CESAR DANIEL GALLEGOS DOMINGUEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENÓ NOTIFICAR POR EDICTOS SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO DEL REFERIDO DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN CONTRA Y MEDIANTE LA OPOSICIÓN DE DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN [WWW.STJSONORA.GOB.MX](http://WWW.STJSONORA.GOB.MX), EN LISTA DE ACUERDOS. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL



CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RÚBRICA  
A62935 26 27 28

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1932/2007, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA CONS HERNANDEZ MYRNA MARIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180013181010, LOTE 5, MANZANA 2, UNIDAD HABITACIONAL PRIMERO DE MAYO, SEGUNDA ETAPA, LOCALIZACION AVENIDA ARTICULO 123, APARTAMENTO NO. 1333-A, NIVEL SUPERIOR, SUPERFICIE DE 162.06 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.13 M CON LOTE 38; AL SUR EN 9.13 M CON AVENIDA ARTICULO 123; AL ESTE EN 17.75 M CON LOTE 4; AL OESTE EN 17.75 M CON LOTE 6. \*\*\*NIVEL SUPERIOR CON LOSA DE AZOTEA; NIVEL INFERIOR CON APARTAMENTO 1333, CON PATIO DE SERVICIO CON SUP. DE 13.93 M2., CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MYRNA MARIA CONS HERNANDEZ, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 123,778 VOLUMEN 1549 DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL, DEBIENDO CONVOCARSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$363,800.00 (SON: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO EL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 16 DE FEBRERO DE 2023. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ. RÚBRICA  
A62605 23 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA TORRES RAMIREZ BEATRIZ GUADALUPE, EXPEDIENTE NÚM. 1060/2016, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS TRECE HORAS DEL VEINTISIETE DE ABRIL DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360015803026, LOTE 26, MANZANA 86, COLONIA POPULAR PROGRESIVA ETAPA IV INSURGENTES, LOCALIZACIÓN CALLE VILLA JUÁREZ NÚMERO 133, SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE VILLA JUÁREZ; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 27; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 25. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 378749, VOLUMEN 20597, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$225,400.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA EN UN DÍA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO. HERMOSILLO, SONORA A 24 DE FEBRERO DE 2023. LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A62606 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA CARLOS ARMANDO TIZNADO PEÑALOSA, EXPEDIENTE NUM. 1018/2019, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028790011, LOTE 11, MANZANA 790, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL VIII, LOCALIZACIÓN CERRADA HUITES NUMERO 61, CON SUPERFICIE DE 119.00 M2, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 17.00 METROS CON CLAVE CATASTRAL 28-790-010, AL SUR EN 17.00 METROS CON CLAVE CATASTRAL 28-790-012, AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE ANNA GEORGINA ST. CLAIR EJERHED, AL OESTE EN 7.00 METROS CON CERRADA HUITES, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 401417, VOLUMEN 24001, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$485,000.00 (SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 21 DE FEBRERO DE 2023. LIC. DANIELA VALDEZ ROMERO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A62608 22 26

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

MARIA ESTHER LOPEZ ARMENDARIZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 42/2022 PROMOVIDO POR JESUS IGNACIO BARRERA PALAFOX CONTRA MARIA ESTHER LOPEZ ARMENDARIZ TRAMITADO ANTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA MEDIANTE AUTO DE 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA ESTHER LOPEZ ARMENDARIZ POR LO QUE SE LE NOTIFICA Y SE LE REQUIERE RESPECTO DE LOS PUNTOS INDICADOS EN EL ESCRITO INICIAL COMO A, B, C Y D Y SE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVenga RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASI COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TERMINO PROPORCIONE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIENDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRONICO SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y DE OMITIR LA DESIGNACION DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. CIUDAD OBREGON, SONORA, A 20 DE OCTUBRE DEL 2022. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. JHOANNA ALIANETH OROPEZA VALDEZ. RÚBRICA A62762 25 26 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO: ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 721/2019, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA,

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/253936 EN CONTRA DE HUMBERTO DAVILA VEGA Y ERIKA DENISSE ROMERO MIRELES, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO, LOTE 1-B, MANZANA X, UBICADO EN CALLE ARCANGEL GERMAIN NUMERO EXTERIOR 1-B, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CLAVE CATASTRAL 530003212019, MUNICIPIO: NOGALES, ESTADO: SONORA, SUPERFICIE 63.750 M2, USO SUELO HABITACIONAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 17.00 MTS (DIECISIETE METROS), CON LOTE NUMERO 1-A (UNO GUION A); AL SUR EN 17.00 MTS (DIECISIETE METROS), CON LOTE NUMERO 2-A (DOS GUION A); AL ESTE EN 3.750 MTS (TRES METROS SETECIENTOS CINCUENTA MILIMETROS), CON PROPIEDAD PRIVADA; AL OESTE EN 3.750 MTS (TRES METROS SETECIENTOS CINCUENTA MILIMETROS), CON CALLE PRIVADA ARCANGEL GERMAIN; COMPUESTA DE PLANTA BAJA Y ALTA; INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 55,777, VOLUMEN 2805, LIBRO 1, SECCION INMOBILIARIA CON FECHA 02 DE JULIO DEL 2007. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$312,442.00 M.N. (TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). H. NOGALES, SONORA; A 14 DE MARZO DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RÚBRICA  
A62765 24 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL,  
(INEXISTENCIA), PROMOVIDO POR OMAR GAMEZ  
VILLEGAS, EN CONTRA DE ISRAEL FRANCISCO  
MONGE FIGUEROA, SE ORDENA EMPLAZAR AL  
SEÑOR LEONCIO VALENCIA PORTILLO, A JUICIO  
MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE  
DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES

CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECEIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 661/2021. LIC. NATALIA DE JESUS GUERRERO ARGÜELLES SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A62788 25 26 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
AMELIA RUVALCABA DE SAUCEDO. JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL,  
RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL  
(PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR  
ABEL LEÓN RODRÍGUEZ EN CONTRA DE AMELIA  
RUVALCABA DE SAUCEDO Y EL ENCARGADO DE  
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y  
COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE  
PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL  
TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A  
PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO Y PARA  
QUE DENTRO DEL DICHO TÉRMINO SEÑALE  
CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA  
CIUDAD DÓNDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.  
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN  
SECRETARIA TERCERA EXPEDIENTE: 222/2020.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL.

-----  
**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA RAFAEL MORENO SIQUEIROS. QUE EN EL EXPEDIENTE 1429/2022 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARÍA JESÚS ARVAYO OLIVARRIA, DEMANDANDO EN LA VÍA SUMARIA CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE ELEVACIÓN DE MINUTA A INSTRUMENTO PÚBLICO A RAFAEL MORENO SIQUEIROS, POR LAS DECLARACIONES SEÑALADAS EN EL APARTADO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE, HACIENDO VALER PARA ELLO LAS CONSIDERACIONES FÁCTICAS Y LEGALES QUE CONSIDERÓ APLICABLES AL CASO, SE LE HACE SABER A RAFAEL MORENO SIQUEIROS QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁN DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE PUBLIQUE EN LOS ESTRATOS Y CÉDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/) Y DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA. HÁGASELE SABER AL DEMANDADO A JUICIO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 225/2022 PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO PACHECO REYES, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE TORRE EL GRECO NUMERO 49 COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 306.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.53 M. COLINDA CON CALLE TORRE EL GRECO, AL SUR EN 09.74 M. COLINDA CON CALLEJON DE ACCESO, AL ESTE EN 29.87 M. CON CALLEJON DE ACCESO, AL OESTE EN LINEA QUEBRADA 28.67, 1.20, 2.00 METROS COLINDA CON CARLOS TANORY DIAZ, INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2023. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. RÚBRICA  
A62262 25 26 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

MARCO ANTONIO CAZARES SUAREZ, EN VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL EXPEDIENTE 23/2023 A FIN DE SER DECLARADO PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE RÚSTICO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CAMOA, NAVOJOA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 03-90-00 HECTAREAS Y LA SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 79.200 METROS, COLINDANDO CON RIO MAYO AL NOROESTE 220.640 METROS, COLINDANDO CON RIO MAYO AL SURESTE 160.870 METROS, COLINDANDO CON

CANAL SANTA ROSA AL SUROESTE 151.860 METROS, COLINDANDO CON CANAL SANTA ROSA AL NORESTE 160.030 METROS, COLINDANDO CON RAMON ARCE ALCANTAR AL SUROESTE 70.120 METROS, COLINDANDO CON VICENTE LEY CHAIRES SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2023 PARA DILIGENCIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. C. SECRETAROA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS. RÚBRICA  
A62572 24 25 26

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO FABIÁN BRINGAS SOTELO, EXPEDIENTE 46/2023, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO INMUEBLE URBANO, UBICADO COLONIA NUEVA CREACIÓN, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 10.00 METROS, CALLE PROFESOR JESÚS FILIBERTO ACOSTA ROBLES. SUR, 10.00 METROS, FRANCISCO ANTONIO MEJÍA VALENZUELA. ESTE, 25.00 METROS, MARÍA IRENE GRAJEDA NAVARRO. OESTE, 25.00 METROS, SILVIA ADRIANA PÉREZ LÓPEZ. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS TREINTA Y UNO MARZO DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA  
A62615 24 25 26

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO RAÚL ARMANDO SÁNCHEZ FLORES, EXPEDIENTE 47/2023, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO INMUEBLE URBANO, UBICADO BARRIO LAS CRUCESITAS ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 450.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 30.00 METROS, JESÚS DEL PILAR SÁNCHEZ MUÑOZ. SUR, 30.00 METROS, CALLE SIN NOMBRE. ESTE, 15.00 METROS, CALLE SIN NOMBRE. OESTE, 15.00 METROS, JOSÉ ALFONSO BALDERRAMA CÁRDENAS. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS TRES ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE

ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA  
A62616 24 25 26

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO JESÚS DEL PILAR SÁNCHEZ MUÑOZ, EXPEDIENTE 48/2023, OBJETO DECLARÁRSELES PROPIETARIO INMUEBLE URBANO, UBICADO BARRIO LAS CRUCESITAS, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 892.50 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 27.00 METROS, HÉCTOR DOMÍNGUEZ NIEBLAS. SUR, 30.00 METROS, RAÚL ARMANDO SÁNCHEZ FLORES Y JOSÉ ALFONSO BALDERRAMA CÁRDENAS. ESTE, 15.00 METROS, GILBERTO ENRÍQUEZ VILLALOBOS Y KARLA MARÍA SALIDO ACOSTA, 15.00 CALLE SIN NOMBRE. OESTE, 30.00 METROS, DAVID ESQUER. TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS TRES ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA  
A62617 24 25 26

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO ARACELI ESQUER MIRANDA, EXPEDIENTE 50/2023, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIA LOTE URBANO SIN NÚMERO, MANZANA SIN NÚMERO, UBICADO BARRIO LAS CRUCESITAS, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 678.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 21.90 METROS, GASPAR CRISTÓBAL H. VALDEZ. SUR, 23.30 METROS, ROBERTO BALDERRAMA VALDEZ. ESTE, 30.00 METROS, BLANCA ZULEMA VEGA ANTELO. OESTE, 30.00 METROS, CALLE SIN NOMBRE. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS ONCE ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA  
A62618 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

FRANCISCO ROBERTO BALDENEGRO MADRID PROMOVÍO JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PRESCRIPCIÓN POSITIVA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 433/2022 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, PARA DECLARARSE PROPIETARIO DEL LOTE URBANO UBICADO EN LOTE 13 DE LA MANZANA 13, CALLE JUAN DE LA BARRERA, NÚMERO 177, ENTRE TABASCO Y COAHUILA, DE LA COLONIA LA CORTINA, SECCIÓN CUARTA, CON UNA SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE JUAN DE LA BARRERA, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14, AL ESTE EN 23.00 METROS CON LOTE 15 Y AL OESTE EN 23.00 METROS CON LOTE 11, AUDIENCIA DE PRUEBA TESTIMONIAL A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2023 LOCAL JUZGADO. LIC. SILVIA PARRA SALLARD SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A62658 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO ARTURO DUARTE SIERRA, EXPEDIENTE 52/2023, OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIO TERRENO URBANO, UBICADO CALLE CHALATÓN, BARRIO EL CHALATÓN, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 357.41 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: 0-1 N 03° 00'E. 20.50 METROS, ADELIO AGUILAR N. 1-2 N 85° 00'W. 15.50 METROS, ADELIO AGUILAR N. 2-3 S 13° 00'W. 20.00 METROS, PABLO MACÍAS. 3-0 S 82° 00'E. 19.80 METROS, CALLE CHALATÓN. TESTIMONIAL RECIBIRSE DOCE HORAS DOCE ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA A62674 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA. RADICÓSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLATIVO DE

PROPIEDAD, EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR PEDRO ROMAN GUERRERO RODRIGUEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LUIS ORCI NO.1372 ENTRE VICENTE MORA Y ANGEL ARREOLA, EN LA COLONIA SAHUARO, EN HERMOSILLO, LOTE NUMERO 3 MANZANA 109, CON SUPERFICIE DE 109 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE: 10.05 METROS CON CALLE LUIS ORCI; AL SUR: 10.52 METROS CON PREDIO PARTICULAR; AL ESTE: 17.66 METROS CON PREDIO PARTICULAR Y OESTE: 17.59 METROS CON PREDIO PARTICULAR., SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA TATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES PARA TESTIMONIAL DEL EXPEDIENTE 115/2023. SECRETARIA PRIMER ACUERDOS. LIC. MARISELA ROSARIO ARAGON TORRES. RÚBRICA A62907 26 27 29

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. JUAN CARLOS MONROY SERNA. C. KARLA ELIZABETH URIAS JACOBO. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUMARIO ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), EN CONTRA DE USTEDES EMPLAZÁNDOSELES PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, ASÍMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR ESTRADOS DE

ÉSTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LO SECRETO DE LA PRIMERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 10712022. C. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES SONORA. H. NOGALES, SONORA, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA

A62878 26 27 29

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. CARLOS ANTONIO URIAS ISORDIA. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUMARIO ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), EN CONTRA DE JUAN CARLOS MONROY SERNA Y KARLA ELIZABETH URIAS JACOBO, SE ORDENA NOTIFICAR LA VISTA PERSONAL AL C. CARLOS ANTONIO URIAS ISORDIA EN SU CARÁCTER DE ABUELO MATERNO DE LOS MENORES DE INICIALES M.C.M.U. Y V.U.J PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; HACIÉNDOLE SABER ADEMÁS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LEY QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO LA PRIMERA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO, DEBERÁ DE COMPARECER A LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE DEL DIF MUNICIPAL UBICADO EN BOULEVARD EL GRECO S/N, COLONIA EL GRECO DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA A BRINDAR A SUS NIETOS LA PROTECCIÓN, ASISTENCIA O CONVIVENCIA QUE REQUIERAN, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE QUE INCUMPLA SIN RAZÓN JUSTIFICADA CON ESTAS OBLIGACIONES PERDERÁ EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO A LOS MENORES DE INICIALES M.C.M.U. Y V.U.J. EXPEDIENTE: 107/2022. C. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. H. NOGALES, SONORA, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA

A62879 26 27 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. ANA PATRICIA IBARRA VERDUGO. EN EL H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO ESPECIAL CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITA A ESTE H. JUZGADO, LICENCIADA ELDA LUIS RIVERA RODRÍGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR K.R.I.V., EN CONTRA DE USTED, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES DENTRO DE DICHO TÉRMINO ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDA, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE EMITA, ADEMÁS, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO DE LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 968/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. EN NOGALES, SONORA, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA

A62881 26 27 29

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. LORENA LUNA MEDRANO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, RADICÓSE JUICIO ESPECIAL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE SU MENOR HIJA DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES D.L.M, PROMOVIDO POR LA C. MTRA. ELDA LUISA RIVERA RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE USTED LORENA LUNA MEDRANO, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL



TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que considere pertinentes, así mismo para que señale domicilio en ésta ciudad para oír y recibir notificaciones, y correo electrónico, apercibido que en caso de no hacerlo así, dentro del término legal concedido para ello, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo valer con posterioridad y las ulteriores notificaciones de carácter personal se harán por estrados de éste juzgado. Copias de traslado a su disposición en la segunda secretaría. EXPEDIENTE: 714/2022. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMENTE VARELA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA. A DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA

A62882 26 27 29

-----

**AVISOS NOTARIALES**

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 23  
CABORCA, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 2,378 VOLUMEN 18 SE TRAMITA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA AMPARO MUNGUÍA LOPEZ Y JESUS CARRANZA CRUZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 14 DE ABRIL 2023 11:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA, SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 23. LIC. MANUEL MATA CELAYA. RÚBRICA

A62767 26 29

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

BAJO ESCRITURA 37,321 DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2023; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE

LA FINADA FRANCISCA PARRA VALENZUELA, A SOLICITUD DEL SEÑOR, RAFAEL CANTÚ CORRAL, QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN EN EL CARGO DE ALBACEA, CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE LA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA

A62769 26 29

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 71  
HERMOSILLO, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,394, VOLUMEN 77, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2023, A BIENES DE SUSANA BEATRIZ BARROS Y ROSAS, PROMOVIDO POR SUSANA GUTIERREZ BARROS, SE CONVOCA A JUNTA DE HEREDEROS FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2023, A LAS 11:00 HORAS, PRESENTÁNDOSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA

A62772 26 29

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 71  
HERMOSILLO, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,396, VOLUMEN 77, DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2023, A BIENES DE ESPERANZA VAZQUEZ CARBAJAL, PROMOVIDO POR GLORIA JACINTA GARCÍA MARTÍNEZ, SE CONVOCA A JUNTA DE HEREDEROS FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023, A LAS 11:00 HORAS, PRESENTÁNDOSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA

A62773 26 29

SUPLENTE DE LA NOTARÍA

PÚBLICA NÚMERO 105

MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3427, VOLUMEN 20, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, SE TRAMITO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES ARMANDO RAMIREZ RAMIREZ Y EULALIA GARZA PRIETO. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 17 DE MARZO DEL AÑO 2023. LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA. SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 105. RÚBRICA  
A62853 26 29

TITULAR DE LA NOTARÍA

PÚBLICA NÚMERO 88

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ACTA NÚMERO 18,319 CON FECHA 07 DE MARZO DEL 2023, FORMALIZADA ANTE MI FE, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA PAULA LEON CORONEL QUIEN TAMBIÉN UTILIZÓ EL NOMBRE DE PAULA LEON DE MEZA, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES M. CLEOTILDE MEZA LEON Y VICTOR MANUEL MEZA LEON, QUIENES ACEPTAN, LA PRIMERA EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y EL SEGUNDO LA HERENCIA, AGREGANDO QUE PROCEDERÁN A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ DE LOS BIENES PERTENECIENTES A LA MASA HEREDITARIA. LA JUNTA DE HEREDEROS CITANDO A ESTOS Y A LOS QUE PUDIERAN TENER INTERÉS JURÍDICO, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA KINO, NÚMERO 501, COLONIA COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD. SAN LUIS RÍO COLORADO,

SONORA; A 08 DE MARZO DEL AÑO 2023. LIC.

RAFAEL GODOY JARAMILLO. NOTARIO PÚBLICO

NO. 88. RÚBRICA

A62857 26 29

TITULAR DE LA NOTARÍA

PÚBLICA NÚMERO 61

AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA 7162, VOLUMEN LXXIX DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023, INICIO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VIRGINIA MASCOTE SOTELO VIUDA DE VILICAÑA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A ACREEDORES PARA LA JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS QUE TENDRA LUGAR EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023 A LAS CATORCE HORAS EN EL LOCAL DE ESTA NOTARIA. AGUA PRIETA, SONORA A 17 DE MARZO DE 2023. LIC. HOMERO C. GONZÁLEZ FUENTES. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 61. RÚBRICA  
A62902 26 30

TITULAR DE LA NOTARÍA

PÚBLICA NÚMERO 23

CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 2,437 VOLUMEN 19 SE TRAMITA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA GONZALEZ OCHOA. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 14 DE ABRIL 2023 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA, SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 23. LIC. MANUEL MATA CELAYA. RÚBRICA  
A62923 26 29

TITULAR DE LA NOTARÍA

PÚBLICA NÚMERO 73

HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

DENUNCIOSE ANTE MI JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DE RAMON RUVALCABA GARCIA, CONVÓQUESE INTERESADOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 21 ABRIL 2023, 12:00 HORAS, EN MANUEL Z. CUBILLAS 74 COLONIA CENTENARIO ESTA CIUDAD, ESCRITURA 9966 VOLUMEN 62. LIC. EDELMIRA GIRON DOMINGUEZ.

NOTARIA PÚBLICA 73 HERMOSILLO, SONORA.  
RÚBRICA  
A62927 26 29

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 39  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 60,859 DEL VOLUMEN 876, DE FECHA 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MA. DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SILVA, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO MARÍA DE LOS ÁNGELES GOMEZ DE ESCOBEDO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SILVA; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2023, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA NOTARÍA A MI CARGO, CITO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA #55, CASI ESQUINA CON DOCTOR AGUILAR, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CÓDIGO POSTAL 83260. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA. NOTARIO PÚBLICO NO. 39. RÚBRICA  
A62933 26 29

-----  
**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES ANGELINA REYES MARTÍNEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANGELINA REYES DE ELIZALDE Y/O ANGELINA REYES, DENUNCIADO POR MARÍA DEL REFUGIO, LAURA, CAÍN Y MARÍA LUCILA, TODOS DE APELLIDOS ELIZALDE REYES, EXPEDIENTE 75/2022 CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS

MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 14 DE FEBRERO DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. MARLON ALBERTO ZÚÑIGA TORRES. RÚBRICA  
A62748 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GILBERTO MATA MITRE Y MARÍA BUSTAMANTE MARTÍNEZ PROMOVIDO POR PAULO FRANCISCO BASTIDA NAVARRO, EXPEDIENTE 175/2021, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LA JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. MARLON ALBERTO ZÚÑIGA TORRES. RÚBRICA  
A62752 26 29

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GARY LEIGH KOEHLER Y/O GARY LEIGH KOEHLER SMITH, DENUNCIADO POR JEAN CARLO KOEHLER CHAO, EXPEDIENTE 1151/2022, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 09 DE MARZO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. MARLON ALBERTO ZÚÑIGA TORRES. RÚBRICA  
A62753 26 29

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.

NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RENE  
ALEJANDRO MORINEAU SAGRERO SE HAN  
SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA  
MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE  
DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE  
LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE  
168/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR  
DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE  
BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A SIETE  
DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA  
A62779 26 29

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS SE  
RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ARIEL ENRIQUE BALLESTEROS,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE  
HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL  
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE  
175/2023. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE  
ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA  
VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A62791 26 29

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES FRANCISCO DIAZ  
AGUILAR, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA CON  
LOS NOMBRES DE FRANCISCO JAVIER DIAZ  
AGUILAR Y/O FRANCISCO DIAZ, SE CONVOCA  
CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y  
ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA  
HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA  
CELEBRARSE NUEVE HORAS VEINTICUATRO  
ABRIL DOS MIL VEINTITRES. LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE 12/2022. CANANEA,  
SONORA 23 FEBRERO 2023. LICENCIADA BEATRIZ  
MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A62851 26 29

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO, EXP. 637/2022, BIENES DE  
TRINIDAD ZULVARAN GARCÍA Y/O TRINIDAD  
GARCÍA ZULBARAN, CONVÓQUENSE QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y  
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE 10:00 HORAS 13 ABRIL 2023.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC.  
JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA  
A62854 26 29

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.  
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FÉLIX OMAR  
PADILLA COTA, DENUNCIADO POR CARMEN  
JUDITH MORALES CINCO, SE HAN SEÑALADO LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE  
DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE  
LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE  
134/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR  
DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN  
SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A SEIS DE  
MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA  
A62860 26 29

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL  
REFUGIO GARZÓN GÓMEZ, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA  
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ  
A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL  
DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS,  
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 239/2023. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ  
LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA  
A62864 26 29

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO ARIAS MADRID Y/O ERNESTO ARIAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1138/2022. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LIC. EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA  
A62866 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL  
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES ELIEZER OCHOA GÓMEZ Y/O ELIEZER OCHOA Y/O ELIAZAR OCHOA GÓMEZ Y/O ELEASAR OCHOA GÓMEZ ASÍ COMO DE LUCILA GODÍNEZ MEDINA Y/O LUCILA GODINES MEDINA Y/O LUCILA GODÍNEZ Y/O LUCILA GODÍNEZ DE OCHOA Y/O LUCILA G. DE OCHOA, PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE OCHOA GODÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA DE LA PRESENTE SUCESIÓN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 112/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS., EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 15 DE MARZO DE 2022. LICENCIADA ANDREA GUZMAN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A62870 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS QUEZADA GONZALEZ, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A RAUL CHAVEZ

CASTRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, A FÍN DE HACERSELE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SE CELEBRARÁ LA JUNTA DE HEREDEROS, TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, A FÍN DE QUE SE LE NOTIFIQUE A DICHA PERSONA DEL PRESENTE JUICIO EN ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, EXPEDIENTE NÚMERO 1121/2020. GUAYMAS, SONORA, 21 DE MARZO DE 2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS IVÁN MERCADO LÓPEZ. RÚBRICA  
A62873 26

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RAMON SANDOVAL DELGADO Y/O MARÍA JESÚS AMERICANO CANTÚA Y/O MARÍA JESÚS AMERICANO CANTÚA DE SANDOVAL PROMOVIDO POR JOSE MANUEL, LUIS FERNANDO Y MARCO ANTONIO TODOS DE APELLIDOS SANDOVAL AMERICANO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1173/2022. SECRETARIO DE ACUERDOS SEGUNDO "A". LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA  
A62874 26 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARÍA PRIMERA "B". SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCA CHÁVEZ SÁNCHEZ Y/O FRANCISCA CHÁVEZ SÁNCHEZ DE MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1174/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

"B". LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX.  
RÚBRICA  
A62875 26 30

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN  
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A  
LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE ABRIL DE  
DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA  
ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO  
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 1275/2022 RELATIVO AL  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE PEDRO REAL RIOS. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ  
JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A62880 26 30

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL  
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL  
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE MA. BELEN RUVALCABA COBARRUBIAS Y/O  
BELEN RUVALCABA COVARRUBIAS Y/O BELEN  
RUVALCABA Y/O BELEN RUVALCABA DE LOPEZ,  
PROMOVIDO POR LEONCIO LOPEZ LARA, EN EL  
EXPEDIENTE NÚMERO 234/2021. CÍTESE A  
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR  
DERECHOS CONFORME AL ARTÍCULO 771 DEL  
CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA  
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS  
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL  
DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES,  
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS  
RÍO COLORADO, SONORA, A 22 DE MARZO DE  
2023. LICENCIADA ANDREA GUZMAN SAMANIEGO.  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A62884 26 30

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS  
RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
DIDORO LOMBERA RAMÍREZ Y/O DEODORO  
LOMBERA RAMÍREZ Y/O DIODORO LOMBERA,  
PROMOVIDO POR MARINA NAVA CASTILLO Y/O  
MARINA NAVA CASTELLO Y/O MARINA NAVA DE  
LOMBERA Y/O MARINA LOMBERA, RELATIVO AL  
EXPEDIENTE NÚMERO 800/2022,  
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A  
LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA  
QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS  
RÍO COLORADO, SONORA, A 22 DE MARZO DE  
2023. PAOLA DENNISE ROMAN VILLA.  
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A62885 26 30

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN  
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ELÍAS NAVARRO AGUILAR, PROMOVIDO POR  
CLAUDIA VARINIA NAVARRO ZAVALA, EN EL  
EXPEDIENTE NÚMERO 697/2022,  
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A  
LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL  
DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO,  
SONORA, A 22 DE MARZO DE 2023. SECRETARIA  
TERCERA DE ACUERDOS. MÓNICA SOLÍS PIÑA.  
RÚBRICA  
A62886 26 30

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN  
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
CELIA ALFARO SANTILLÁN Y/O CELIA ALFARO DE  
RODRÍGUEZ Y AMADO RODRÍGUEZ BALTAZAR,  
PROMOVIDO POR MARTHA SOLEDAD RODRÍGUEZ  
ALFARO, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO  
615/2022, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA  
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS

QUE TENDRÁ LUGAR A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 13 DE FEBRERO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA  
A62894 26 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE NÚMERO 1012/2022. SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TEODOSIO CAZAREZ MASCAREÑO Y ANGELINA ROJO CAZAREZ PROMOVIDO POR HUGO CAZAREZ ROJO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES LOCAL DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA  
A62896 26 30

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SECRETARÍA PRIMERA "B". SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA GEORGINA PACHECO CARBALLO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 224/2023. DOY FE. LIC. GABRIELA RUIZ PALAFOX. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A62899 26 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ABNER JOSUÉ ÁLVAREZ SALOMÓN, PROMOVIDO POR LOURDES MARÍA ORTÍZ PAZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS

DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 976/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A62922 26 29

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1345/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENA RINCÓN GAXIOLA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LORENA RINCÓN Y/O LORENA RINCÓN DE CARO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA  
A62934 26 29

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RIVAS CASILLAS, QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 30/2023. GUAYMAS, SONORA, 22 DE MARZO DE 2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A62937 26 29



## AVISOS

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Carmen Leticia Esquer Pablos	..... 2-P
Francisco Alejandro Schwarzbeck López	..... 14

### JUICIOS HIPOTECARIOS

LC Liquidez Corporativa SA de CV, SOFOM E.N.R	..... 3-P
HSBC México, S.A, I,B,M	..... 4,5,6-P
Finagil S.A de C.V	..... 7-P
BBVA México, S.A.	..... (2)14
Jesús Cecilio Fajardo Mujica	..... 15
Dessetec Desarrollo de Sistemas, S.A. de C.V.	.....

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Fausto Córdova Villegas	..... 8-P
Infonavit	..... (2)9,10-P
Luis Tomas Melendrez Lugo	..... 11-P
María Guadalupe Cortes Santiago	..... 12-P
Sergio Gutiérrez Valenzuela	..... 13-P
Infonavit	..... (3)16,17
Jesús Ignacio Barrera Palafox	..... 17
HSBC México, S.A, I.B.M	.....
Omar Gámez Villegas	..... 18
Abel León Rodríguez	.....

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

María Jesús Arvayo Olivarría	..... 19
------------------------------	----------

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

María del Rosario Pacheco Reyes	..... 19
Marco Antonio Cazares Suarez	.....
Fabián Bringas Sotelo	..... 20
Raúl Armando Sánchez Floes	.....
Jesús del Pilar Sánchez Muñoz	.....
Araceli Esquer Miranda	.....
Francisco Roberto Baldenegro Madrid	..... 21
Arturo Duarte Sierra	.....
Pedro Roman Guerrero Rodríguez	.....

### JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	..... (2)21,22
Lic. Elda Luis Rivera Rodríguez	..... 22
Mtra. Elda Luisa Rivera Rodríguez	.....

### AVISOS NOTARIALES

María Amparo Munguía López y/otro	..... 23
-----------------------------------	----------

Francisca Parra Valenzuela	..... 23
Susana Beatriz Barros y Rosas	.....
Esperanza Vazquez Carbajal	.....
Armando Ramírez Ramírez y/otra	..... 24
Paula Leon Coronel y/o	.....
Virginia Mascote Sotelo Viuda de Villicaña	.....
Alicia González Ochoa	.....
Ramón Ruvalcaba Garcia	.....
Ma. de los Ángeles Gómez Silva y/o	..... 25

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Angelina Reyes Martínez y/o	..... 25
Gilberto Mata Mitre y/otra	.....
Gary Leigh Koehler y/o	.....
Rene Alejandro Morineau Sagrero	.....
Ariel Enrique Ballesteros	..... 26
Francisco Díaz Aguilar y/o	.....
Trinidad Zulvaran García y/o	.....
Félix Omar Padilla Cota	.....
María del Refugio Garzón Gómez	.....
Ernesto Arias Madrid y/o	..... 27
Eliezer Ochoa Gómez y/otra	.....
María de Jesús Quezada González	.....
José Ramón Sandoval Delgado y/otra	.....
Francisca Chávez Sánchez y/o	.....
Pedro Real Ríoz	..... 28
Ma. Belen Ruvalcaba Cobarrubias y/o	.....
Diodoro Lombera Ramírez y/o	.....
Elías Navarro Aguilar	.....
Celia Alfaro Santillán y/otro	.....
Teodosio Cazarez Mascareño y/otro	..... 29
Rosa Georgina Pacheco Carballo	.....
Abner Josué Álvarez Salomón	.....
Lorena Rincón Gaxiola y/o	.....
Jose Rivas Casillas	.....

Publicación electrónica  
sin validez oficial



GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHABIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html> CÓDIGO: 2023CCXI26-30032023-25941729C

